

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Disponer que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Agua prenda al estudio, proyecto y construcción de un Balneario y zona adyacente de parquización sobre el Río del Valle, y dentro del área que se comprende desde el lugar conocido como Agua Colorada hasta los Puentes sitos en sobre Ruta Nacional N° 38.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:05:16

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa